CERTIFICACION

La suscrita Secretaria del Comité Gobierno Corporativo CERTIFICA el PUNTO 5. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, inciso 5.2 del Acta No. 17 de fecha 2 de diciembre de 2013, la cual literalmente dice:

Haciendo referencia a carta enviada por la empresa Sistemas Abiertos recibida por BANADESA el 27 de noviembre 2013, el Ingeniero José Bayardo Salgado, Vicepresidente Ejecutivo, informó a los miembros del Comité Gobierno Corporativo, que dicha empresa notificaba a BANADESA que el 22 de noviembre del presente año se llegaba a término con el proceso de Conciliación para las actividades pendientes de concluir para la implementación del sistema byte.

Por tal motivo, la Presidencia Ejecutiva, solicita en esta sesión, informe por parte del Coordinador del equipo para la implementación del sistema BYTE; Licenciado Roberto Borjas y los miembros Licenciado Omar Macías y Licenciado Marco Pineda.

El Licenciado Roberto Borjas expresa que de los pendientes del Banco están corregir la parametrización contable del Módulo de Créditos, revisar si ya no hay problemas en descuadres producto de diferencias decimales entre Módulo de Créditos y la Contabilidad, la Clasificación de la Cartera, que se requiere certificar todo el proceso de BYTE, y aprobar el procedimiento para la compra y venta de divisas. Por parte de BYTE están pendientes; la interfase con MoneyGram y completar el proceso de compra y venta de divisas, de estos dos, Sistemas Abiertos aun no indica la fecha de su desarrollo.

Seguidamente el Licenciado Omar Macías y Licenciado Marco Pineda, mostraron al Comité Gobierno Corporativo, los responsables de las actividades mencionadas por el Licenciado Borjas: Parametrización Créditos-Contabilidad, Licenciado Héctor Ramírez, Jefe del Departamento de Contabilidad, revisar el cuadre de decimales; P.M. Fredy Rivas de Contabilidad, Clasificación de la Cartera, Ingeniero Alfonso Alfonso, de la Gerencia de Riesgos y aprobar el procedimiento para la compra y venta de divisas, Licenciada Norma Paz, Jefa del Departamento de Operaciones.

La Licenciada María Elena Kafati, Gerente de Créditos, consulta que si se diera por aceptado el software como queda el plazo de la garantía. Le preocupa que existan requerimientos solicitados en la primera revisión de los criterios de aceptación y que hasta la fecha no se han cumplido, se debe recibir un proyecto completo y estos requerimientos iníciales plasmados en los términos de referencia no pueden considerarse como nuevos requerimientos. Por otra parte, expresa que hay actividades en el Banco que las maneja solo una persona como ser el P.M. Fredy Rivas.

El Licenciado Tiburcio Jiménez, Director de Auditoría Interna indica que no vayan a quedar pendientes los requerimientos del proyecto para tratarlos en la parte de garantía y ese podría no cubrirlo todo sino programas de la parte inicial y eso es lo que hay que quedar claros.

El Ingeniero Johnny Handal consulta cual es el estatus del proyecto y la conveniencia de darlo por recibido o no.

Los miembros del equipo para la implementación del sistema BYTE mencionan que hay otros requerimientos que salieron posteriormente, pero estos pasan a una segunda etapa, puesto que no son requerimientos del documento original que fue firmado por los responsables de cada área en su respectivo módulo. Algunos de estos no son correcciones al sistema, sino que son nuevas funcionalidades y algunas hasta cosméticos. Una vez que el proyecto haya sido aceptado por el Banco, se tendrá un año de garantía para hacer algunos ajustes ocasionadas por fallas o problemas en el sistema.

El equipo para la implementación de BYTE indica que es del conocimiento de la Conciliación nombrada por la Presidencia Ejecutiva, todo lo que enmarca el contrato y que se han revisado los requerimientos originales solicitados y firmados por los usuarios y es lo que soportará la aceptación final.

Se requiere que en esta semana los puntos responsabilidad del Banco se resuelvan para sentarse la próxima semana con Sistemas Abiertos y así cerrar la contestación. Por eso se solicita la colaboración tanto del usuario como de los Jefes para poder concluir con todos los pendientes y poder dar respuesta al Señor Gerardo Pacheco.

Después de deliberar ampliamente sobre este tema el Comité Gobierno Corporativo RESOLVIÓ:

1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO COORDINADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA BYTE.

2. INSTRUIR A LOS GERENTES INVOLUCRADOS EN LAS ACTIVIDADES PENDIENTES POR PARTE DEL BANCO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN BYTE, SE INTEGREN A TIEMPO COMPLETO, PARA QUE NO SE SIGA ATRASANDO SU CERTIFICACIÓN O REVISIÓN Y EL BANCO NO INCURRA EN INCUMPLIMIENTO CON EL PROYECTO.

3. SE DESIGNA AL LICENCIADO DAVID ORTIZ, GERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES, PARA QUE RETOME EL PROCESO DEL COMPORTAMIENTO PARA LOS PAGOS ADELANTADOS DE CUOTA A PRÉSTAMOS.

Eva Ma. Z. de Hernández

EVA MARIA ZELAYA DE HERNANDEZ
Secretaria Comité Gobierno Corporativo

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
BANADESA
La Esperanza del Campo
GOBIERNO CORPORATIVO
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.